

Guía del empleado escolar de Texas para denunciar sospechas de abuso, negligencia y trata



CÓMO PUEDE AYUDAR A PROTEGER A LOS NIÑOS

Los maestros, los administradores y otros empleados de la escuela pueden hacer una diferencia directa y positiva en la vida de un niño aprendiendo a reconocer y denunciar el abuso y negligencia infantil incluida la trata de personas. Usted desempeña un papel importante en la vida de un niño y a menudo representa un lugar seguro para que los niños que son víctimas revelen el abuso, particularmente cuando el abuso ocurre en casa. Debe comprender las señales y síntomas de abuso y cómo debe denunciarlo. Si ve algo o sospecha un abuso, denúncielo.

DEBE CONOCER LA LEY DE TEXAS

Los maestros y todos los empleados de la escuela son considerados informantes profesionales en Texas y por ley se les exige denunciar, inmediatamente, las sospechas de abuso o negligencia infantil, pero a más tardar 48 horas después de las sospechas iniciales de abuso o negligencia. No puede delegar o depender de otra persona para hacer una denuncia (Código de familia de Texas, sección 261.101 [b]). No denunciar las sospechas de maltrato y negligencia infantil es un delito (Código de familia de Texas, sección 261.109).

LOS DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS EMPLEADOS DE LAS ESCUELAS

- Como un informante profesional, la ley le exige denunciar las sospechas de abuso en un plazo de 48 horas a partir de la primera sospecha de que un niño fue o puede ser objeto de abuso o negligencia (Código de familia de Texas, sección 261.101 [b]).
- Tiene el derecho y la responsabilidad de denunciar las sospechas de abuso o negligencia infantil sin temor a represalias (Código de familia de Texas, sección 261.110).
- Su denuncia de abuso o negligencia infantil es confidencial e inmune a responsabilidad civil o penal, si la denuncia se hace de buena fe y sin malicia (Código de familia de Texas, sección 261.106).
- A los maestros y empleados de la escuela que denuncian sospechas de abuso, la ley no les exige informar primero a un compañero, colega o supervisor.
- Los maestros y los empleados de la escuela no pueden delegar la responsabilidad de denunciar una sospecha de abuso o negligencia en ninguna persona (Código de familia de Texas, sección 261.101 [b]).

CÓMO RESPONDER A UNA PROTESTA DE ABUSO Y HACER UNA DENUNCIA: LO QUE HAY QUE ESPERAR

- Cuando responda a una manifestación de abuso, deje que el niño use sus propias palabras para explicarle lo que pasó, pero deje las preguntas minuciosas para el Departamento de Familia y Servicios de Protección (DFPS) y las fuerzas de orden público. Esto es crucial para garantizar la integridad de cualquier investigación y disminuir el trauma adicional al niño.
- Al realizar un informe, esté preparado para proporcionar información básica sobre el niño, como nombre, fecha de nacimiento, dirección y, si es posible, los nombres de los cuidadores, hermanos y cualquier otro miembro del hogar. Responda todas las preguntas de la forma más completa posible y proporcione información detallada y descriptiva sobre la situación que está denunciando, incluidos los hechos que le hicieron creer que el niño había sido abusado y la fuente de su información, para que el personal de la línea directa pueda evaluar con precisión la necesidad, para la investigación. También se le pedirá que proporcione su nombre e información de contacto en el momento de realizar su informe.
- Si pide que su identidad se mantenga confidencial, el DFPS no puede revelarla a los padres del niño, a los presuntos autores o a otras personas sin su consentimiento o una orden del tribunal. Sin embargo, el DFPS puede revelar su identidad al fiscal de distrito o a las fuerzas de orden público si el caso necesita más investigación.

CÓMO SE DEBE RESPONDER SI EL NIÑO REVELA ABUSO O NEGLIGENCIA

QUÉ HACER:

- Mantenga la calma.
- Créale al niño.
- Permita que el niño hable.
- Muestre interés y preocupación.
- Apoye los sentimientos del niño.
- ¡Actúe! Puede salvar la vida de un niño.

QUÉ NO HACER:

- Entrar en pánico o reaccionar de manera exagerada.
- Obligar al niño a hablar.
- Prometer cosas que no puede controlar.
- Confrontar al delincuente.
- Minimizar los sentimientos del niño.
- Agobiar al niño con preguntas.

Si sospecha que un niño está en peligro inmediato, llame al 911. Para todos los demás casos en Texas, llame a la línea directa de abuso y negligencia 24/7 al 800.252.5400.

Para obtener más información visite www.TXAbuseHotline.org.

QUÉ ESPERAR DESPUÉS DE HACER UNA DENUNCIA

- Es responsabilidad de los empleados de la escuela denunciar sospechas de abuso y negligencia. Es la responsabilidad del DFPS investigar las sospechas de abuso o negligencia.
- Recibirá un número de identificación para la llamada (Call ID) cada vez que haga una denuncia a la línea directa de abuso de Texas, a menos que haga una denuncia anónima.
- No todas las denuncias de abuso y negligencia infantil se asignarán para que las investigue DFPS, porque algunas no cumplen la definición legal de abuso o negligencia o porque la denuncia no está dentro de la jurisdicción para que lo investigue DFPS.
- Si la denuncia se asigna para investigación, un trabajador social del DFPS debe iniciar la investigación en un plazo de 24 a 72 horas (aproximadamente 3 días) dependiendo de la prioridad asignada al caso. Una vez finalizada la investigación, el informante recibirá una carta de notificación con los resultados.
- Todas las denuncias hechas a la línea directa de abuso de Texas o al sitio web se envían a la agencia de las fuerzas de orden público correspondiente para una posible investigación criminal.

Si tiene preocupaciones sobre la investigación, puede presentar una queja a la Oficina de Asuntos del Consumidor llamando al 800.720.7777 o enviando un correo electrónico a oca@dfps.state.tx.us.

GUÍA PARA LOS LÍDERES DEL CAMPUS

- El DFPS o las fuerzas de orden público pueden visitar su campus durante la investigación. Evite el uso de los medios públicos (por ejemplo, intercomunicadores) para notificar al personal correspondiente o a los estudiantes.
- Establezca un lugar conocido y privado dentro del campus donde los informantes y estudiantes se puedan reunir confidencialmente con el DFPS o las fuerzas de orden público.
- Tome medidas necesarias para proteger la confidencialidad y anonimato de la denuncia, no hable de ella ni del informante. No está obligado a revelar el conocimiento de una denuncia a un padre/madre o cuidador. Si le preguntan, puede optar por negar cualquier conocimiento de la denuncia.
- Evite implementar políticas que necesiten que el profesorado o el personal tengan que consultar con la administración u otro personal antes de hacer la denuncia de abuso y negligencia infantil. Deje las preguntas y la investigación detallada al DFPS y a las fuerzas de orden público.



Hay más de 70 Children's Advocacy Centers (CAC) en todo Texas que ofrecen un entorno amigable donde los niños y sus familias pueden empezar el proceso de curación. Todos los CAC locales tienen como objetivo reducir el trauma a las víctimas de abuso infantil y sus familias ofreciéndoles seis servicios básicos: coordinación de investigaciones conjuntas, entrevistas forenses, evaluaciones médicas, revisión del caso por un equipo multidisciplinario con entidades de investigación, terapia centrada en el trauma, defensa de la familia y apoyo a la víctima.

Su CAC local también le da oportunidades de capacitación para los educadores, las escuelas, los miembros de la comunidad y otras personas interesadas en aprender a reconocer, denunciar el abuso y negligencia infantil y hacer la diferencia para los niños víctimas de abuso. Use CAC como un recurso para apoyar a los niños que atiende.

SEÑALES DE ABUSO INFANTIL

1. Lesiones sin explicación
2. Cambios en el comportamiento
3. Regresiones a comportamientos anteriores
4. Temores a ciertos lugares o personas
5. Cambios en la alimentación
6. Cambios en el sueño
7. Cambios en el rendimiento escolar y la asistencia
8. Falta de atención o higiene personal
9. Conductas de riesgo
10. Conductas sexuales inapropiadas

ACTÚE Y DENUNCIE LOS ABUSOS AL DFPS O A LAS FUERZAS DE ORDEN PÚBLICO EN UN PLAZO DE 48 HORAS. ¡PODRÍA SALVAR LA VIDA DE UN NIÑO!

Recuerde, la ley le exige denunciar sospechas de abuso infantil. Llame a la línea directa de abuso de Texas al 1.800.252.5400 para denunciar abuso o negligencia. También puedes denunciar online en www.txabusehotline.com si la situación no es urgente.

Si sospecha que la situación involucra trata de personas, la guía de la TEA recomienda denunciar el caso tanto a la línea directa como a las autoridades. Si sospecha que un niño está en peligro inmediato, llame al 911.